En la Ciud. de Caxaq. en Dos de mes
Diez dias del mes de Febrero Año de mil Sete
cientos y Dos: Ante el Sr. D. Antonio Fadrique
Sanz de Santo Domingo Oidor qual
de Sus Rs. Consejos del Reyno de Murcia: Pres. or
por ante mi Escno de Cabildo y Gen. de Cabezo.
En ella Se leyo. la Peticion por Dicho
Antecedente Pida Su Tenor. Lo
Qual Vista y tenida: Y por Dos. Dicha mando
Se de y Cumpla: Y para Su execucion se
Sayan. re ex. Saque Un tanto Sacado de ella
Literal Boluiendo al Pedimento que
la Sayan. do Ignorte Suarbo. ante lo pso Escno
Ilmo = D. Antonio Fadrique Sanz
de Santo Domingo = Ante mi Mathias
de Aguirre

Concuerda el dho traslado con su Original a que me remito Y en fee de ello yo Mathias de Aguirre Escno de Su Mag.d y de Gobierno de esta Ciud. de Cartagena y Numero de ella Vecino, fize el presente en la Ciud. de Cartagena a dos dias del mes de Febrero de mill Sete.s y dos =

Mathias de Aguirre